



Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021

## ACTA NÚMERO 10

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 29 DE JULIO DE 2020

En la Ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las catorce horas con cuarenta minutos, del día veintinueve de julio del dos mil veinte, reunidos de manera remota mediante videoconferencia con todos los integrantes de este Ayuntamiento, en uso de la palabra el ciudadano Adrián Emilio de la Garza Santos, Presidente Municipal manifestó: “Buenas tardes Regidoras, Regidores, Síndica y Síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para que el día de hoy, 29 de julio de 2020, se celebre Sesión Extraordinaria, la cual se llevará a cabo de manera remota, mediante videoconferencia con todos los integrantes de este Ayuntamiento, debido a la contingencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, observando las medidas emitidas por la Secretaría de Salud Pública Federal y demás autoridades sanitarias estatales, lo anterior conforme a lo establecido en la Disposición Cuarta, Punto 4, de las Acciones a ejecutar por dependencias y entidades Municipales establecidas en la Declaratoria de Emergencia, emitida por su servidor en mi carácter de Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil de Monterrey, el día 18 de marzo de 2020, así como por lo determinado en el Acuerdo Segundo del Punto de Acuerdo, respecto a suspender las sesiones ordinarias del Ayuntamiento, aprobado en la Sesión Ordinaria del 27 de marzo del presente año. Por lo que solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique el quórum legal, y con fundamento en lo que establecen los artículos 78 y 79, fracciones I y II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, me asista con los trabajos de la misma”.

Enseguida el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS manifestó: “Con mucho gusto señor Presidente Municipal, y en este momento doy constancia de que los integrantes de este Ayuntamiento se encuentran conectados de manera remota, mediante videoconferencia, por lo que con sus instrucciones procedo a tomar lista de asistencia.

**Ciudadano Adrián Emilio de la Garza Santos**  
**Presidente Municipal.**

(presente)



Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021

**Regidoras y Regidores:**

Laura Perla Córdova Rodríguez	(presente)
Omar Torrecillas Miranda	(presente)
Rosa Ofelia Coronado Flores	(presente)
Álvaro Flores Palomo	(ausente)
Liliana Tijerina Cantú	(presente)
Rubén Basaldúa Moyeda	(presente)
María Cristina Muñoz Ríos	(presente)
Gerardo Guerrero Adame	(presente)
Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez	(presente)
Humberto Arturo Garza de Hoyos	(presente)
Irma Montero Solís	(presente)
Jorge Alejandro Alvarado Martínez	(presente)
Ana Lilia Coronado Araiza	(presente)
Francisco Salazar Guadiana	(presente)
María Thalina Almaraz González	(presente)
Gabriel Ayala Salazar	(presente)
Diego Armando Arellano Aguilar	(presente)
Jorge Adrián Ayala Cantú	(presente)
Adriana Paola Coronado Ramírez	(presente)
José Alfredo Pérez Bernal	(presente)
Olga Villarreal Morales	(presente)
Daniel Gamboa Villarreal	(presente)
Patricia Alejandra Lozano Onofre	(presente)
Osvel Abraham Cepeda Miranda	(presente)
Olga Lidia Herrera Natividad	(presente)
Jorge Obed Murga Chapa	(presente)

**Síndicos:**

Síndica Primera Rosa Lorena Valdez Miranda	(presente)
Síndico Segundo Mario Alberto Cruz Campos	(presente)".

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Presidente Municipal, le informo que tenemos quórum legal. Y, asimismo, se encuentra presente en esta sesión el ciudadano Antonio Fernando Martínez Beltrán, Tesorero Municipal, y su servidor, Juan Manuel Cavazos Balderas, Secretario del Ayuntamiento".



Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021

Expresando el C. TESORERO MUNICIPAL: “Saludos”.

Nuevamente el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Continuando con los trabajos de esta sesión y de acuerdo a lo establecido en los artículos 40 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria, y que fue convocada bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum.

2. Informe de Comisiones:

**a) Comisión de Promoción Económica y Turismo:**

- Dictamen referente al Acuerdo de Hermanamiento entre los municipios de Monterrey y la ciudad de Mission, Texas.

**b) Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales:**

- Dictamen respecto al Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio 2020.

3. Clausura de la Sesión.

El C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Con lo anterior, se tiene por desahogado el punto primero del orden del día”.

.....  
.....

**PUNTO DOS  
DEL ORDEN DEL DÍA**

Manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Y enseguida, pasamos al siguiente punto que es Informe de Comisiones, donde la Comisión de Promoción



Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021

Económica y Turismo hará la presentación de un asunto, y para el mismo, tiene el uso de la palabra el Regidor Jorge Obed Murga Chapa, adelante Regidor”.

En uso de la palabra el C. REGIDOR JORGE OBED MURGA CHAPA dijo: “Integrantes de este Órgano de Gobierno Municipal, con fundamento en lo establecido en el artículo 53, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se procederá a dar lectura del único acuerdo de dictamen que la Comisión de Promoción y Turismo tiene agendado para presentar en esta sesión”.

**(Enseguida se transcribe el texto íntegro del único DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO, cuyos acuerdos fueron leídos por el C. Regidor Jorge Obed Murga Chapa).**

#### **AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE.-**

Los integrantes de la Comisión de Promoción Económica y Turismo del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracción III, inciso b) y h), 38, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción X, incisos a), b), d) y e) y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, tenemos a bien presentar a este Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, el dictamen relativo a la aprobación para la celebración de un Acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Mission, Texas de los Estados Unidos de América, con base en los siguientes:

#### **A N T E C E D E N T E S**

I. Mediante oficio número SDE-635/2020, el Secretario de Desarrollo Social, licenciado David Caballero Sánchez, remitió al Secretario del Ayuntamiento, licenciado Juan Manuel Cavazos Balderas, la propuesta de Acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Mission, Texas de los Estados Unidos de América, a fin de que se realice el estudio y, en su caso, elaborar el dictamen, turnándose a la comisión que corresponda, para finalmente se proceda a su aprobación por el Ayuntamiento de este Municipio.

Por lo anterior, y

#### **C O N S I D E R A N D O**

**PRIMERO.** Que esta Comisión de Promoción Económica y Turismo cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracción III,

4  
Acta Número 10 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 29 de julio de 2020.



Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021

inciso b) y h), 38, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción X, incisos a), b), d) y e) y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, tenemos a bien presentar a este Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

**SEGUNDO.** Que el artículo 33, fracción VIII, inciso c), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establece que es facultad y obligación del Ayuntamiento, en materia de Cultura Municipal, el fomentar las relaciones de orden cultural a nivel nacional e internacional, pudiendo coordinarse con la autoridad federal competente.

**TERCERO.** Que la Ley sobre la Celebración de Tratados tiene por objeto regular la celebración de tratados y acuerdos interinstitucionales en el ámbito internacional, señalando en su artículo 1 que son los acuerdos interinstitucionales aquellos celebrados entre una dependencia u organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal y uno o varios órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales.

**CUARTO.** Que el artículo 2, fracción II, de la Ley sobre la Celebración de Tratados establece que un Acuerdo Interinstitucional es un convenio regido por el derecho internacional público, celebrado por escrito entre cualquier dependencia u organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal y uno o varios órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales, cualquiera que sea su denominación, sea que derive o no de un tratado previamente aprobado, agregando en su párrafo segundo que el ámbito material de los acuerdos interinstitucionales deberá circunscribirse exclusivamente a las atribuciones propias de las dependencias y organismos descentralizados de los niveles de gobierno mencionados que los suscriben.

**QUINTO.** Que el artículo 7 de la Ley sobre la Celebración de Tratados establece que las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal deberán mantener informada a la Secretaría de Relaciones Exteriores acerca de cualquier acuerdo interinstitucional que pretendan celebrar con otros órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales. La Secretaría deberá formular el dictamen correspondiente acerca de la procedencia de suscribirlo y, en su caso, lo inscribirá en el Registro respectivo, y para el caso específico que atiende el presente Dictamen, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha otorgado su aprobación tanto de la suscripción del documento como del contenido del mismo, adicional a que ha sido del conocimiento de los integrantes de esta Comisión el contenido del Proyecto de Acuerdo y se estima que es adecuado.

**SEXTO.** Que considerando las excelentes relaciones de amistad y cooperación que existen entre la ciudad de Monterrey y los Estados Unidos de América, así como el deseo



Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021

de establecer vínculos de cooperación entre ambas partes, se pone a consideración de este órgano colegiado la suscripción por parte del Presidente Municipal de un Acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Mission, Texas, que tenga por objeto el formalizar el hermanamiento entre ambas ciudades para promover el acuerdo y el entendimiento entre sí y las instituciones de sus respectivas áreas territoriales, intensificar esfuerzos comunes y promover el intercambio de experiencias y la ejecución de actividades conjuntas, en las áreas de la producción, de los servicios, la cultura, la educación, la salud, el turismo, la construcción y la tecnología, así como cualquier otra área de interés mutuo que acuerden.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a este Órgano Colegiado la aprobación de los siguientes:

## ACUERDOS

**PRIMERO.** Se autoriza al Presidente Municipal de Monterrey la suscripción del Acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Mission, Texas de los Estados Unidos de América.

**SEGUNDO.** Se instruye a las Secretaría de Desarrollo Económico y a la Dirección Jurídica, para que dentro de sus atribuciones realicen las gestiones necesarias protocolarias y jurídicas para que se lleve a cabo la suscripción del Acuerdo de Hermanamiento en cuestión, así como para la respectiva comunicación a la Secretaría de Relaciones Exteriores, debiendo informar a la Comisión de Promoción Económica y Turismo de los alcances, beneficios y resultados de la mencionada suscripción.

**TERCERO.** Difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 28 DE JULIO DE 2020 / ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO / REGIDOR JORGE OBED MURGA CHAPA, Coordinador / REGIDOR ÁLVARO FLORES PALOMO, Integrante / REGIDOR GERARDO GUERRERO ADAME, Integrante / REGIDORA IRMA MONTERO SOLÍS, Integrante / REGIDOR JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, Integrante / (RÚBRICAS)".

Sigue expresando el C. REGIDOR JORGE OBED MURGA CHAPA: "Es cuanto, señor Secretario".

Manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Gracias compañero Regidor, está a consideración de ustedes los acuerdos presentados, ¿si alguien desea hacer algún comentario? Bien, no habiendo comentarios, y en los términos de los artículos 55



Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021

de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento interior, se somete a votación de los presentes de la manera acostumbrada, favor de mantener levantada su mano con el sentido del voto, hasta terminar el conteo de los mismos, ¿quiénes estén a favor?, ¿quiénes estén en contra?, ¿abstenciones? **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**". (Con 28 votos a favor).

Enseguida el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "A continuación la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales hará la presentación de un asunto, para el mismo, tiene el uso de la palabra la Síndica Primera Rosa Lorena Valdez Miranda, adelante".

En uso de la palabra la C. SÍNDICA PRIMERA ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA dijo: "Gracias Secretario, con su permiso, Alcalde. Integrantes de este Órgano de Gobierno Municipal, con fundamento en lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se procederá a dar lectura a los acuerdos del único dictamen que la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales tiene agendado presentar en esta sesión".

**(Enseguida se transcribe el texto íntegro del único DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES cuyos acuerdos fueron leídos por la C. Síndica Primera Rosa Lorena Valdez Miranda).**

## **AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este Órgano Colegiado el dictamen respecto del **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020**, bajo los siguientes:

### **A N T E C E D E N T E S**

I. El C. Tesorero Municipal, previo acuerdo con el Presidente Municipal, presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2020, para que, a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción III, inciso e) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.



Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021

II. Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, sostuvimos una reunión con personal de la Tesorería Municipal, con el fin de analizar el contenido del informe referido que incluye todos los aspectos financieros y patrimoniales que muestran la actividad del Municipio durante el segundo trimestre del ejercicio 2020.

III. Que el Informe de Avance de Gestión Financiera por el segundo trimestre del año 2020, contiene los siguientes apartados:

Introducción y Fundamento legal

Información Contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León

Período: acumulado al segundo trimestre del ejercicio 2020

- a) Estado de situación financiera
- b) Estado de actividades
- c) Estado de variación en la hacienda pública
- d) Estado de cambios en la situación financiera
- e) Estado de flujo de efectivo
- f) Notas a los estados financieros
- g) Estado analítico del activo;
- h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos.

II. Información Presupuestaria de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- a) Estado analítico de los ingresos
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Administrativa)
- c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Económica)
- d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Objeto de Gasto)
- e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Programática)
- f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Funcional)

III - Anexos

- a) Informe de reducciones, bonificaciones y subsidios otorgados





Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021

- b) Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
- c) Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
- d) Formato de programas con recursos concurrentes por orden de gobierno
- e) Formatos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISM DF)
- f) Relación de cuentas bancarias específicas
- g) Informes de Avance Físico Financieros de los Subsidios y Aportaciones Federales y Recursos Propios 2020
- h) Informes de Avance Físico Financieros de los Subsidios y Aportaciones Federales y Recursos Propios de Ejercicios Anteriores
- i) Informes de Avance Físico Financieros de Recursos Estatales
- j) Informes de Avance Físico Financieros de Recursos de Financiamiento
- k) Integración de bienes inmuebles, muebles e intangibles al 30 de junio de 2020
- l) Formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Por lo anterior y,

### **C O N S I D E R A N D O**

**PRIMERO.** Que el presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo 6 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2020.

**SEGUNDO.** Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

**TERCERO.** Que procedimos al estudio y revisión de los ingresos y egresos, subsidios, reducciones y bonificaciones del Informe de Avance de Gestión



Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021

Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2020 que preparó el Tesorero Municipal y sobre el cual esta Comisión de Hacienda Y Patrimonio Municipales ha realizado el análisis correspondiente.

**CUARTO.** Que se nos brindó por parte de la Tesorería Municipal todas las facilidades para conocer el origen y aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal, entregando a esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal toda la información solicitada, lo que facilita la labor de análisis y verificación de los movimientos contables generados durante el segundo trimestre del ejercicio 2020.

**QUINTO.** Que derivado de las modificaciones en la contabilidad a este tipo de entidades de gobierno, el Municipio elabora sus Estados Financieros bajo los registros contables estipulados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y según los lineamientos emitidos por el CONAC, de acuerdo con la vigencia establecida para Municipios.

**SEXTO.** Que el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2020, es el siguiente:

Información Contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León.

Período: acumulado al segundo trimestre del ejercicio 2020.

a) Estado de situación financiera



**Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021**

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey</b>					
<b>Estado de Situación Financiera</b>					
<b>Al 30 de junio 2020 y al 31 de diciembre 2019</b>					
<b>ACTIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>PASIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	1,898,555,378.63	1,452,933,692.74	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	306,878,832.01	269,002,129.01
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	20,504,101.91	22,479,736.87	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	33,245,153.42	33,904,078.06	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	27,950,536.86	25,876,033.17
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-7,647,285.30	-7,647,285.30	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	3,555,760.09	3,293,346.03
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	29,862,826.59	37,370,543.26
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,944,657,348.66</b>	<b>1,501,670,222.37</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	4,112,529.14	8,222,092.75
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>372,360,484.69</b>	<b>343,764,144.22</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	160,957,371.66	128,025,731.77	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,172,027,649.86	19,690,968,106.53	Deuda Pública a Largo Plazo	1,946,379,763.77	1,960,828,151.79
Bienes Muebles	1,713,781,570.70	1,686,780,725.27	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	74,990,792.88	74,972,743.86	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	14,958,394.58	14,958,394.58
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,029,792,672.60	-879,978,375.61	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	113,089,217.04	101,630,425.40	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>1,961,338,158.35</b>	<b>1,975,786,546.37</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	1,103,899,684.00	1,103,899,684.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>2,333,698,643.04</b>	<b>2,319,550,690.59</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>22,308,953,613.54</b>	<b>21,906,299,041.22</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>24,253,610,962.20</b>	<b>23,407,969,263.59</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>21,919,912,319.16</b>	<b>21,088,418,573.00</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	863,222,699.76	1,437,461,225.10
			Resultados de Ejercicios Anteriores	5,202,489,333.68	3,831,882,818.50
			Revalúos	7,529,584,771.41	7,529,584,771.41
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,324,615,514.31	8,289,489,757.99
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>21,919,912,319.16</b>	<b>21,088,418,573.00</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>24,253,610,962.20</b>	<b>23,407,969,263.59</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021**

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Situación Financiera Al 30 de junio 2020 y 2019</b>					
<b>ACTIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>PASIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	1,898,555,378.63	2,352,549,138.70	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	306,878,832.01	294,851,455.60
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	20,504,101.91	22,018,036.63	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	33,245,153.42	35,225,312.29	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	27,950,536.86	23,956,226.34
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-7,647,285.30	-1,685,234.61	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	3,555,760.09	2,540,704.50
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	29,862,826.59	5,210,934.79
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,944,657,348.66</b>	<b>2,408,107,253.01</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	4,112,529.14	9,966,358.26
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>372,360,484.69</b>	<b>336,525,679.49</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	160,957,371.66	282,109,616.71	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,172,027,649.86	18,155,128,283.03	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,713,781,570.70	1,331,854,254.80	Deuda Pública a Largo Plazo	1,946,379,763.77	1,974,199,115.93
Activos Intangibles	74,990,792.88	74,260,213.86	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,029,792,672.60	-743,499,902.26	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	14,958,394.58	14,958,394.58
Activos Diferidos	113,089,217.04	90,472,887.26	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>1,961,338,158.35</b>	<b>1,989,157,510.51</b>
Otros Activos no Circulantes	1,103,899,684.00	1,103,899,684.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>2,333,698,643.04</b>	<b>2,325,683,190.00</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>22,308,953,613.54</b>	<b>20,294,225,037.40</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>24,253,610,962.20</b>	<b>22,702,332,290.41</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>21,919,912,319.16</b>	<b>20,376,649,100.41</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	863,222,699.76	1,612,268,388.96
			Resultados de Ejercicios Anteriores	5,202,489,333.68	3,871,766,244.24
			Revalúos	7,529,584,771.41	6,600,948,383.41
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,324,615,514.31	8,291,666,083.80
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>21,919,912,319.16</b>	<b>20,376,649,100.41</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>24,253,610,962.20</b>	<b>22,702,332,290.41</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Ayuntamiento de Monterrey**  
**Gobierno Municipal**  
**2019-2021**

b) Estado de actividades

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey</b>		
<b>Estado de Actividades</b>		
<b>Del 1 de enero al 30 de junio 2020 y del 1 de enero al 31 de diciembre 2019</b>		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión:</b>	<b>1,590,614,838.89</b>	<b>2,945,260,714.63</b>
Impuestos	1,256,050,218.59	2,063,332,164.82
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	156,486,773.85	346,551,598.90
Productos	96,145,109.90	222,352,041.48
Aprovechamientos	81,932,736.55	313,024,909.43
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>1,910,634,266.09</b>	<b>3,902,060,469.02</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,693,960,643.54	3,407,227,527.24
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	216,673,622.55	494,832,941.78
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>7,515,276.67</b>	<b>3,420.09</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	7,507,716.67	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	7,560.00	3,420.09
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>3,508,764,381.65</b>	<b>6,847,324,603.74</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>1,950,071,033.57</b>	<b>4,145,953,317.73</b>
Servicios Personales	870,447,303.22	1,764,515,768.29
Materiales y Suministros	347,708,449.00	764,789,670.23
Servicios Generales	731,915,281.35	1,616,647,879.21
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>443,658,633.18</b>	<b>700,047,541.56</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	21,752,719.81	42,752,795.23
Subsidios y Subvenciones	4,000,000.00	1,000,000.00
Ayudas Sociales	186,395,313.18	54,697,914.36
Pensiones y Jubilaciones	218,177,266.86	470,026,831.97
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	13,333,333.33	131,570,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>1,864,631.86</b>	<b>27,763,375.90</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	1,864,631.86	27,763,375.90
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>99,843,445.67</b>	<b>186,813,672.75</b>
Intereses de la Deuda Pública	98,721,104.63	185,194,112.58
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	1,122,341.04	1,619,560.17
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>150,103,937.61</b>	<b>303,751,686.24</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	149,814,296.99	274,467,007.69
Provisiones	0.00	24,479,814.81
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	289,640.62	4,804,863.74
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>45,533,784.46</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	45,533,784.46
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>2,645,541,681.89</b>	<b>5,409,863,378.64</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>863,222,699.76</b>	<b>1,437,461,225.10</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Ayuntamiento de Monterrey**  
**Gobierno Municipal**  
**2019-2021**

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey</b>		
<b>Estado de Actividades</b>		
<b>Del 1 de enero al 30 de junio 2020 y 2019</b>		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión:</b>	<b>1,590,614,838.89</b>	<b>1,885,384,031.86</b>
Impuestos	1,256,050,218.59	1,378,338,522.93
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	156,486,773.85	191,706,737.30
Productos	96,145,109.90	120,946,030.80
Aprovechamientos	81,932,736.55	194,392,740.83
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>1,910,634,266.09</b>	<b>2,029,316,302.97</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,693,960,643.54	1,785,535,655.65
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	216,673,622.55	243,780,647.32
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>7,515,276.67</b>	<b>7,869,955.04</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	7,507,716.67	7,679,793.66
Otros Ingresos y Beneficios Varios	7,560.00	190,161.38
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>3,508,764,381.65</b>	<b>3,922,570,289.87</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>1,950,071,033.57</b>	<b>1,801,086,640.41</b>
Servicios Personales	870,447,303.22	797,439,800.94
Materiales y Suministros	347,708,449.00	280,318,349.57
Servicios Generales	731,915,281.35	723,328,489.90
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>443,658,633.18</b>	<b>236,807,903.81</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	21,752,719.81	22,266,248.89
Subsidios y Subvenciones	4,000,000.00	0.00
Ayudas Sociales	186,395,313.18	2,877,504.88
Pensionamientos y Jubilaciones	218,177,266.86	211,664,150.04
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	13,333,333.33	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>1,864,631.86</b>	<b>20,913,262.61</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	1,864,631.86	20,913,262.61
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>99,843,445.67</b>	<b>94,274,251.88</b>
Intereses de la Deuda Pública	98,721,104.63	93,831,428.21
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	1,122,341.04	442,823.67
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>150,103,937.61</b>	<b>132,499,627.98</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	149,814,296.99	132,026,483.65
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	289,640.62	473,144.33
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>24,720,214.22</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	24,720,214.22
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>2,645,541,681.89</b>	<b>2,310,301,900.91</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>863,222,699.76</b>	<b>1,612,268,388.96</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021**

c) Estado de variación en la hacienda pública

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de enero al 30 de junio 2020					
	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2019</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2019</b>	<b>0.00</b>	<b>19,650,957,347.90</b>	<b>1,437,461,225.10</b>	<b>0.00</b>	<b>21,088,418,573.00</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	1,437,461,225.10	0.00	1,437,461,225.10
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	3,831,882,818.50	0.00	0.00	3,831,882,818.50
Revalúos	0.00	7,529,584,771.41	0.00	0.00	7,529,584,771.41
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	8,289,489,757.99	0.00	0.00	8,289,489,757.99
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2019</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2019</b>	<b>0.00</b>	<b>19,650,957,347.90</b>	<b>1,437,461,225.10</b>	<b>0.00</b>	<b>21,088,418,573.00</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2020</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2020</b>	<b>0.00</b>	<b>1,370,606,515.18</b>	<b>-539,112,769.02</b>	<b>0.00</b>	<b>831,493,746.16</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	863,222,699.76	0.00	863,222,699.76
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	1,370,606,515.18	-1,437,461,225.10	0.00	-66,854,709.92
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	35,125,756.32	0.00	35,125,756.32
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2020</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2020</b>	<b>0.00</b>	<b>21,021,563,863.08</b>	<b>898,348,456.08</b>	<b>0.00</b>	<b>21,919,912,319.16</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021**

d) Estado de cambios en la situación financiera

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de enero al 30 de junio 2020</b>		
	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>152,448,856.59</b>	<b>998,090,555.20</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>2,634,559.60</b>	<b>445,621,685.89</b>
Efectivo y Equivalentes	0.00	445,621,685.89
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,975,634.96	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	658,924.64	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>149,814,296.99</b>	<b>552,468,869.31</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	32,931,639.89
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	481,059,543.33
Bienes Muebles	0.00	27,000,845.43
Activos Intangibles	0.00	18,049.02
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	149,814,296.99	0.00
Activos Diferidos	0.00	11,458,791.64
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>	<b>40,213,620.75</b>	<b>26,065,668.30</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>40,213,620.75</b>	<b>11,617,280.28</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	37,876,703.00	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	2,074,503.69	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	262,414.06	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	7,507,716.67
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	4,109,563.61
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>14,448,388.02</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	14,448,388.02
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>898,348,456.08</b>	<b>66,854,709.92</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>898,348,456.08</b>	<b>66,854,709.92</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	863,222,699.76	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	66,854,709.92
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	35,125,756.32	0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor





**Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021**

e) Estado de flujo de efectivo

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de enero al 30 de junio 2020 y 2019</b>		
Concepto	2020	2019
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>3,576,497,173.32</b>	<b>3,941,002,803.94</b>
Impuestos	1,256,050,218.59	1,378,338,522.93
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	156,486,773.85	191,706,737.30
Productos	96,145,109.90	120,946,030.80
Aprovechamientos	81,932,736.55	194,392,740.83
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,693,960,643.54	1,785,535,655.65
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	216,673,622.55	243,780,647.32
Otros Orígenes de Operación	75,248,068.34	26,302,469.11
<b>Aplicación</b>	<b>2,399,993,502.84</b>	<b>2,266,601,608.67</b>
Servicios Personales	870,447,303.22	797,439,800.94
Materiales y Suministros	347,708,449.00	280,318,349.57
Servicios Generales	731,915,281.35	723,328,489.90
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	21,752,719.81	22,266,248.89
Subsidios y Subvenciones	4,000,000.00	0.00
Ayudas Sociales	186,395,313.18	2,877,504.88
Pensiones y Jubilaciones	218,177,266.86	211,664,150.04
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	13,333,333.33	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	1,864,631.86	20,913,262.61
Otras Aplicaciones de Operación	4,399,204.23	207,793,801.84
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>1,176,503,670.48</b>	<b>1,674,401,195.27</b>
<i>Continúa en la siguiente página...</i>		



**Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021**

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey</b>		
<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>		
<b>Del 1 de enero al 30 de junio 2020 y 2019</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>618,664,654.59</b>	<b>341,452,806.55</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	547,914,253.25	160,018,631.49
Bienes Muebles	26,341,920.79	19,786,023.50
Otras Aplicaciones de Inversión	44,408,480.55	161,648,151.56
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-618,664,654.59</b>	<b>-341,452,806.55</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>112,217,330.00</b>	<b>104,871,490.34</b>
Servicios de la Deuda		
Interno	12,373,884.33	10,597,238.46
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	99,843,445.67	94,274,251.88
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-112,217,330.00</b>	<b>-104,871,490.34</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>445,621,685.89</b>	<b>1,228,076,898.38</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>1,452,933,692.74</b>	<b>1,124,472,240.32</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>1,898,555,378.63</b>	<b>2,352,549,138.70</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021**

f) Notas a los estados financieros

La integración detallada de las notas a los estados financieros se encuentra incluida en el informe referido en el numeral I, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2020.

g) Estado analítico del activo

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey</b>					
<b>Estado Analítico del Activo</b>					
<b>Del 1 de enero al 30 de junio 2020</b>					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>23,407,969,263.59</b>	<b>28,957,645,714.82</b>	<b>28,112,004,016.21</b>	<b>24,253,610,962.20</b>	<b>845,641,698.61</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,501,670,222.37</b>	<b>25,120,453,713.36</b>	<b>24,677,466,587.07</b>	<b>1,944,657,348.66</b>	<b>442,987,126.29</b>
Efectivo y Equivalentes	1,452,933,692.74	17,789,943,403.89	17,344,321,718.00	1,898,555,378.63	445,621,685.89
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	22,479,736.87	7,251,515,114.53	7,253,490,749.49	20,504,101.91	-1,975,634.96
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	33,904,078.06	78,995,194.94	79,654,119.58	33,245,153.42	-658,924.64
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-7,647,285.30	0.00	0.00	-7,647,285.30	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>21,906,299,041.22</b>	<b>3,837,192,001.46</b>	<b>3,434,537,429.14</b>	<b>22,308,953,613.54</b>	<b>402,654,572.32</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	128,025,731.77	3,109,008,499.13	3,076,076,859.24	160,957,371.66	32,931,639.89
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	19,690,968,106.53	606,589,404.83	125,529,861.50	20,172,027,649.86	481,059,543.33
Bienes Muebles	1,686,780,725.27	110,117,256.84	83,116,411.41	1,713,781,570.70	27,000,845.43
Activos Intangibles	74,972,743.86	18,049.02	0.00	74,990,792.88	18,049.02
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-879,978,375.61	0.00	149,814,296.99	-1,029,792,672.60	-149,814,296.99
Activos Diferidos	101,630,425.40	11,458,791.64	0.00	113,089,217.04	11,458,791.64
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	1,103,899,684.00	0.00	0.00	1,103,899,684.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021**

h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos Del 1 de enero al 30 de junio 2020</b>				
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldo inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto plazo:</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	12,301,498.47	13,275,916.86
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	749,463.45	809,854.75
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	10,454,974.64	11,301,458.85
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	2,370,096.61	2,563,306.40
Titulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Titulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			<b>25,876,033.17</b>	<b>27,950,536.86</b>
<b>Largo plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	934,276,949.92	927,490,375.09
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	57,106,163.64	56,685,553.71
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	789,276,619.36	783,381,072.94
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	180,168,418.87	178,822,762.03
Titulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Titulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			<b>1,960,828,151.79</b>	<b>1,946,379,763.77</b>
<b>Otros Pasivos</b>			332,846,505.63	359,368,342.41
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>2,319,550,690.59</b>	<b>2,333,698,643.04</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

II. Información Presupuestaria de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental



**Ayuntamiento de Monterrey**  
**Gobierno Municipal**  
**2019-2021**

a) Estado analítico de los ingresos

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico de Ingresos Del 1° de enero al 30 de junio de 2020						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	\$ 2,003,080,233.59	\$ -	\$ 2,003,080,233.59	\$ 1,256,050,218.59	\$ 1,256,050,218.59	-\$ 747,030,015.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						-
Contribuciones de Mejoras						-
Derechos	322,206,102.76	-	322,206,102.76	156,486,773.85	156,486,773.85	- 165,719,328.91
Productos	231,197,813.94	-	231,197,813.94	96,145,109.90	96,145,109.90	- 135,052,704.04
Aprovechamientos	302,272,840.01	-	302,272,840.01	81,932,736.55	81,931,679.65	- 220,341,160.36
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos a Aportaciones	3,408,419,720.66	14,406,737.38	3,394,012,983.28	1,693,960,643.54	1,693,960,643.54	- 1,714,459,077.12
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	150,217,678.34	119,186,243.67	269,403,922.01	216,673,622.55	216,673,622.55	66,455,944.21
Ingresos Derivados de Financiamientos	320,869,719.47	-	320,869,719.47	-	-	- 320,869,719.47
<b>Total</b>	<b>\$ 6,738,264,108.77</b>	<b>\$ 104,779,506.29</b>	<b>\$ 6,843,043,615.06</b>	<b>\$ 3,501,249,104.98</b>	<b>\$ 3,501,248,048.08</b>	<b>-\$ 3,237,016,060.69</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>\$ 6,417,394,389.30</b>	<b>\$ 104,779,506.29</b>	<b>\$ 6,522,173,895.59</b>	<b>\$ 3,501,249,104.98</b>	<b>\$ 3,501,248,048.08</b>	<b>-\$ 2,916,146,341.22</b>
Impuestos	2,003,080,233.59	-	2,003,080,233.59	1,256,050,218.59	1,256,050,218.59	- 747,030,015.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						-
Contribuciones de Mejoras						-
Derechos	322,206,102.76	-	322,206,102.76	156,486,773.85	156,486,773.85	- 165,719,328.91
Productos	231,197,813.94	-	231,197,813.94	96,145,109.90	96,145,109.90	- 135,052,704.04
Aprovechamientos	302,272,840.01	-	302,272,840.01	81,932,736.55	81,931,679.65	- 220,341,160.36
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos a Aportaciones	3,408,419,720.66	14,406,737.38	3,394,012,983.28	1,693,960,643.54	1,693,960,643.54	- 1,714,459,077.12
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	150,217,678.34	119,186,244	269,403,922.01	216,673,623	216,673,623	66,455,944.21
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>320,869,719.47</b>	<b>-</b>	<b>320,869,719.47</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>320,869,719.47</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	320,869,719.47	-	320,869,719.47	-	-	- 320,869,719.47
<b>Total</b>	<b>\$ 6,738,264,108.77</b>	<b>\$ 104,779,506.29</b>	<b>\$ 6,843,043,615.06</b>	<b>\$ 3,501,249,104.98</b>	<b>\$ 3,501,248,048.08</b>	<b>-\$ 3,237,016,060.69</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021**

**b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Administrativa)**

Municipio de la Ciudad de Monterrey  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1° de enero al 30 de junio de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Poder Ejecutivo	\$ 6,417,394,389.30	\$ 1,313,838,715.67	\$ 7,731,233,104.97	\$ 3,227,824,954.04	\$ 3,018,036,688.63	\$ 4,503,408,150.93
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 6,417,394,389.30</b>	<b>\$ 1,313,838,715.67</b>	<b>\$ 7,731,233,104.97</b>	<b>\$ 3,227,824,954.04</b>	<b>\$ 3,018,036,688.63</b>	<b>\$ 4,503,408,150.93</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Municipio de la Ciudad de Monterrey  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1° de enero al 30 de junio de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Ayuntamiento	\$ 58,701,818.95	-\$ 11,818,465.01	\$ 46,883,353.94	\$ 20,132,728.55	\$ 19,654,956.96	\$ 26,750,625.39
Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal	167,585,761.30	-11,856,058.59	155,729,702.71	58,642,166.44	50,468,530.06	97,087,536.27
Secretaría del Ayuntamiento	265,529,689.79	-34,998,355.15	230,531,334.64	103,131,704.47	94,543,447.41	127,399,630.17
Tesorería Municipal	692,639,182.39	-58,751,829.52	633,887,352.87	284,849,993.01	275,496,113.40	349,037,359.86
Secretaría de la Contaloría	71,335,993.79	-21,066,901.10	50,269,092.69	21,546,699.39	21,124,725.29	28,722,393.30
Secretaría de Obras Públicas	708,454,187.76	646,454,692.31	1,354,908,880.07	660,448,891.73	640,569,355.41	694,459,988.34
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	62,227,684.37	-14,445,596.26	47,782,088.11	17,758,743.26	17,125,787.81	30,023,344.85
Secretaría de Desarrollo Social	371,173,003.18	302,144,038.82	673,317,042.00	321,920,453.70	306,518,692.83	351,396,588.30
Secretaría de Administración	766,160,422.92	-77,958,448.55	688,201,974.37	297,159,834.04	268,421,451.24	391,042,140.33
Programa de Previsión Social	515,144,440.45	4,599,855.56	519,744,296.01	228,490,475.41	214,700,308.73	291,253,820.60
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	762,139,767.00	658,958,069.35	1,421,097,836.35	361,739,512.13	322,531,298.79	1,059,358,324.22
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	138,587,808.97	-24,151,830.15	114,435,978.82	46,776,336.05	44,747,251.53	67,659,642.77
Secretaría de Desarrollo Económico	49,997,979.41	-912,265.40	49,085,714.01	13,965,189.92	11,487,497.38	35,120,524.09
Secretaría de Servicios Públicos	1,565,125,938.52	-73,504,145.40	1,491,621,793.12	639,658,934.31	598,499,521.13	851,962,858.81
Secretaría de Infraestructura Vial	222,590,710.50	31,145,954.76	253,736,665.26	151,603,291.63	132,147,750.66	102,133,373.63
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 6,417,394,389.30</b>	<b>\$ 1,313,838,715.67</b>	<b>\$ 7,731,233,104.97</b>	<b>\$ 3,227,824,954.04</b>	<b>\$ 3,018,036,688.63</b>	<b>\$ 4,503,408,150.93</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021**

c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Económica)

Municipio de la Ciudad de Monterrey  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
Del 1° de enero al 30 de junio de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = ( 1 + 2 )	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Gasto Corriente</b>	\$ 5,096,181,465.82	\$ 12,080,154.21	\$ 5,108,261,620.03	\$ 2,277,260,477.42	\$ 2,146,110,528.86	\$ 2,831,001,142.61
<b>Gasto de Capital</b>	782,827,203.21	1,172,000,818.06	1,954,828,021.27	585,733,014.70	554,297,446.35	1,369,095,006.57
<b>Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos</b>	25,744,848.47	134,719,204.88	160,464,053.35	146,654,195.06	103,526,230.53	13,809,858.29
<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	512,640,871.80	-4,961,461.48	507,679,410.32	218,177,266.86	214,102,482.89	289,502,143.46
<b>Participaciones</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 6,417,394,389.30</b>	<b>\$ 1,313,838,715.67</b>	<b>\$ 7,731,233,104.97</b>	<b>\$ 3,227,824,954.04</b>	<b>\$ 3,018,036,688.63</b>	<b>\$ 4,503,408,150.93</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021**

**d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Objeto de Gasto)**

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1° de enero al 30 de junio de 2020						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Servicios Personales</b>	\$ 1,991,337,993.95	\$ 6,030,598.29	\$ 1,997,368,592.24	\$ 870,447,303.22	\$ 855,318,720.94	\$ 1,126,921,289.02
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,019,969,567.28	55,335,023.00	1,075,304,590.28	436,893,340.96	436,651,074.69	527,741,203.32
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	84,995,774.23	25,928,136.87	110,923,911.10	61,402,019.57	61,396,569.57	49,521,891.53
Remuneraciones Adicionales y Especiales	297,612,090.72	12,381,756.26	309,993,846.98	117,764,134.74	117,323,062.75	192,229,712.24
Seguridad Social	40,800,000.00	3,072,592.06	43,872,592.06	17,453,960.84	15,989,616.82	26,418,631.22
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	531,110,161.72	19,568,810.35	550,678,972.07	234,194,207.11	221,218,757.11	316,484,764.96
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	16,850,400.00	414,325.75	17,264,725.75	2,739,640.00	2,739,640.00	14,525,085.75
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>882,318,109.60</b>	<b>189,289,557.53</b>	<b>693,028,552.07</b>	<b>347,708,449.00</b>	<b>299,809,370.74</b>	<b>345,320,103.07</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	25,157,583.59	6,588,982.32	31,746,565.91	15,527,619.96	13,104,625.92	16,218,945.95
Alimentos y Utensilios	20,440,661.56	2,101,785.75	22,542,447.31	10,976,128.00	10,083,987.59	7,362,747.81
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	209,174,907.93	60,589,719.81	269,764,627.74	148,585,188.12	98,566,392.84	83,296,087.12
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	213,211,350.16	9,971,196.83	223,182,546.99	108,697,358.58	92,753,674.87	114,485,188.41
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	317,931,768.62	137,611,479.06	455,543,247.68	180,320,289.56	83,359,951.41	96,960,338.15
Vestuarios, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	40,115,902.08	24,138,563.18	64,254,465.26	15,977,338.90	5,208,686.90	10,768,652.00
Materiales y Suministros para Seguridad	11,694,121.83	2,584,587.89	14,278,709.72	9,109,533.84	3,349,985.05	5,759,548.79
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	44,591,813.83	21,176,399.11	65,768,212.94	22,022,326.26	19,622,699.90	43,745,886.68
<b>Servicios Generales</b>	<b>1,715,083,195.99</b>	<b>100,587,867.11</b>	<b>1,614,495,328.88</b>	<b>731,915,281.35</b>	<b>673,141,259.81</b>	<b>882,580,047.53</b>
Servicios Básicos	259,605,859.54	12,159,201.36	271,765,060.90	120,693,155.52	114,211,653.37	126,753,502.66
Servicios de Arrendamiento	174,895,838.88	10,317,182.07	185,213,020.95	56,423,556.95	45,566,140.81	108,155,097.86
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	426,190,519.84	33,405,811.81	459,596,331.65	171,950,972.30	162,889,356.82	220,833,735.73
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	108,620,998.53	3,960,747.84	112,581,746.37	104,660,250.69	24,979,839.21	78,718,552.43
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	506,383,404.77	31,504,146.54	537,887,551.31	249,578,772.19	228,887,300.85	225,300,486.04
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	102,020,204.12	35,284.00	102,055,488.12	39,226,664.35	32,157,322.40	62,828,823.77
Servicios de Traslados y Viáticos	1,684,436.98	721,044.16	2,405,481.14	603,338.76	603,213.58	360,054.06
Servicios Oficiales	16,305,256.53	7,309,569.76	23,614,826.29	7,955,934.47	7,955,934.47	1,039,752.30
Otros Servicios Generales	119,376,678.80	1,245,447.57	120,622,126.37	59,541,188.55	55,890,498.30	58,590,042.68
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>768,154,262.36</b>	<b>290,965,519.08</b>	<b>1,059,119,781.44</b>	<b>443,658,633.18</b>	<b>430,235,582.73</b>	<b>615,461,148.26</b>
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	37,505,439.61	3,000,000.00	40,505,439.61	21,752,719.81	21,752,719.81	18,752,719.80
Subsidios y Subvenciones	10,000,000.00	10,000,000.00	20,000,000.00	4,000,000.00	2,000,000.00	16,000,000.00
Ayudas Sociales	68,007,950.95	292,926,980.56	360,934,931.51	360,934,931.18	179,047,046.70	174,539,618.33
Pensiones y Jubilaciones	512,640,871.80	4,961,461.48	517,602,333.28	218,177,266.86	214,102,482.89	289,502,143.46
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	140,000,000.00	10,000,000.00	150,000,000.00	13,333,333.33	13,333,333.33	116,666,666.67
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>129,226,993.89</b>	<b>539,407,452.24</b>	<b>668,634,446.13</b>	<b>26,359,969.81</b>	<b>14,713,981.32</b>	<b>642,274,476.32</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	6,800,000.00	1,567,670.71	8,367,670.71	5,599,294.72	5,599,294.72	2,768,375.99
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	51,057,969.24	26,233,036.81	77,291,006.05	3,056,614.20	2,878,824.20	21,768,318.23
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	600,000.00	15,028,567.92	15,628,567.92	264,236.40	264,236.40	15,364,331.52
Vehículos y Equipo de Transporte	2,512,753.73	25,135,212.61	27,647,966.34	303,545.09	303,545.09	27,344,421.25
Equipo de Defensa y Seguridad	50,000,000.00	289,310,917.80	339,310,917.80	11,386,141.68	40,374.52	327,924,776.12
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17,187,475.92	235,552,585.99	252,740,061.91	5,732,088.70	5,609,657.37	247,007,973.21
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	1,068,795.00	1,050,745.98	2,119,540.98	18,049.02	18,049.02	96,280.00





**Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021**

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1° de enero al 30 de junio de 2020						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = ( 1 + 2 )	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Inversión Pública</b>	<b>653,600,209.32</b>	<b>632,593,365.82</b>	<b>1,286,193,575.14</b>	<b>559,373,044.89</b>	<b>539,583,465.03</b>	<b>726,820,530.25</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	628,858,415.72	632,758,565.19	1,261,616,980.91	547,391,375.92	529,688,585.27	714,225,604.99
Obra Pública en Bienes Propios	1,051,792.20	165,199.37	886,592.83	522,877.33	355,928.51	363,715.50
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	23,690,001.40	-	23,690,001.40	11,458,791.64	9,538,951.25	12,231,209.76
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>25,610,276.50</b>	<b>-</b>	<b>25,610,276.50</b>	<b>1,864,631.86</b>	<b>1,864,631.86</b>	<b>23,745,644.64</b>
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	25,610,276.50	-	25,610,276.50	1,864,631.86	1,864,631.86	23,745,644.64
<b>Deuda Pública</b>	<b>252,063,347.69</b>	<b>134,719,204.88</b>	<b>386,782,552.57</b>	<b>246,497,640.73</b>	<b>203,369,676.20</b>	<b>140,284,911.84</b>
Amortización de la Deuda Pública	25,744,848.47	147,411.25	25,892,259.72	12,373,884.33	12,373,884.33	13,518,375.39
Intereses de la Deuda Pública	224,718,499.22	-	224,718,499.22	98,721,104.63	98,721,104.63	125,997,394.59
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	1,600,000.00	-	1,600,000.00	1,122,341.04	1,122,341.04	477,658.96
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) <sup>1</sup>	-	134,571,793.63	134,571,793.63	134,280,310.73	91,152,346.20	291,482.90
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 6,417,394,389.30</b>	<b>\$ 1,313,838,715.67</b>	<b>\$ 7,731,233,104.97</b>	<b>\$ 3,227,824,954.04</b>	<b>\$ 3,018,036,688.63</b>	<b>\$ 4,503,408,150.93</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021**

**e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Programática)**

Municipio de la Ciudad de Monterrey Gasto por Categoría Programática Del 1° de enero al 30 de junio de 2020						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Programas</b>						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>						
Prestación de Servicios Públicos	\$ 2,489,454,699.13	\$ 1,003,180,476.40	\$ 3,492,635,175.53	\$ 1,511,328,957.64	\$ 1,415,154,186.52	\$ 1,981,306,217.89
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	62,931,617.98	4,113,245.18	58,818,372.80	24,356,025.45	23,653,829.72	34,462,347.35
Promoción y fomento	244,590,723.85	20,980,685.22	223,610,038.63	81,229,156.04	71,305,848.24	142,380,882.59
Regulación y supervisión	252,090,185.35	60,320,537.97	191,769,647.38	76,056,473.25	74,711,176.49	115,713,174.13
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	30,353,998.76	12,675,509.61	43,029,508.37	23,563,379.59	22,704,635.46	19,466,128.78
Proyectos de Inversión	674,688,498.68	373,961,403.11	1,048,649,901.79	480,458,953.48	468,953,431.15	568,190,948.31
<b>Administrativos y de Apoyo</b>						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,258,035,681.52	148,900,515.74	1,109,135,165.78	443,142,045.57	412,836,000.28	665,993,120.21
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	13,588,784.15	2,773,411.93	16,362,196.08	9,168,334.82	9,142,202.21	7,193,861.26
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	30,278,176.10	25,640,349.95	4,637,826.15	4,216,945.14	4,160,473.71	420,881.01
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>						
Pensiones y jubilaciones	515,144,440.45	5,134,161.78	510,010,278.67	218,756,458.07	214,566,291.39	291,253,820.60
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>						
Gasto Federalizado	846,237,583.33	51,765,616.83	898,003,200.16	221,267,914.26	209,696,267.26	676,735,285.90
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	134,571,793.63	134,571,793.63	134,280,310.73	91,152,346.20	291,482.90
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 6,417,394,389.30</b>	<b>\$ 1,313,838,715.67</b>	<b>\$ 7,731,233,104.97</b>	<b>\$ 3,227,824,954.04</b>	<b>\$ 3,018,036,688.63</b>	<b>\$ 4,503,408,150.93</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021**

f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Funcional)

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1° de enero al 30 de junio de 2020						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Gobierno</b>	<b>\$ 2,339,707,119.06</b>	<b>\$ 415,348,481.76</b>	<b>\$ 2,755,055,600.82</b>	<b>\$ 921,802,253.54</b>	<b>\$ 846,554,004.64</b>	<b>\$ 1,833,253,347.28</b>
Legislación	58,701,818.95	11,959,679.74	46,742,139.21	19,991,513.82	19,786,393.27	26,750,625.39
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	905,235,277.30	136,302,007.70	768,933,269.60	319,568,147.52	297,002,678.86	449,365,122.08
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	345,541,366.86	92,221,607.98	253,319,758.88	105,384,394.81	100,220,619.03	147,935,364.07
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	851,978,849.51	639,860,729.99	1,491,839,579.50	390,799,276.11	351,106,049.91	1,101,040,303.39
Otros Servicios Generales	178,249,806.44	15,971,047.19	194,220,853.63	86,058,921.28	78,438,263.57	108,161,932.35
<b>Desarrollo Social</b>	<b>3,559,831,022.93</b>	<b>761,525,820.25</b>	<b>4,321,356,843.18</b>	<b>1,990,982,128.76</b>	<b>1,903,996,979.85</b>	<b>2,330,374,714.42</b>
Protección Ambiental	7,625,074.46	244,810.27	7,380,264.19	2,203,264.98	2,179,561.10	5,176,999.21
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,510,801,385.12	491,483,668.72	3,002,285,053.84	1,400,629,318.69	1,331,049,696.31	1,601,655,735.15
Salud	30,802,530.91	1,981,127.13	28,821,403.78	11,110,616.82	10,649,897.42	17,710,786.96
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	330,707,491.33	289,460,443.49	620,167,934.82	300,166,386.52	289,632,963.96	320,001,548.30
Educación	9,289,981.23	2,181,939.11	11,471,920.34	5,439,017.37	5,080,436.95	6,032,902.97
Protección Social	638,225,022.55	17,271,635.83	620,953,386.72	259,984,399.79	254,094,585.84	360,968,986.93
Otros Asuntos Sociales	32,379,537.33	2,102,657.84	30,276,879.49	11,449,124.59	11,309,838.27	18,827,754.90
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>118,014,212.43</b>	<b>481,543.64</b>	<b>117,532,668.79</b>	<b>41,790,211.20</b>	<b>37,363,308.13</b>	<b>75,742,457.59</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	45,058,984.87	304,178.65	44,754,806.22	12,827,045.08	10,669,947.13	31,927,761.14
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	4,938,994.54	931,294.59	4,007,699.95	814,937.00	810,232.11	3,192,762.95
Ciencia, Tecnología e Innovación	24,394,194.64	8,043,453.10	32,437,647.74	14,287,274.20	12,753,953.85	18,150,373.54
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	43,622,038.38	7,289,523.50	36,332,514.88	13,860,954.92	13,129,175.04	22,471,559.96
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>399,842,034.88</b>	<b>137,445,957.30</b>	<b>537,287,992.18</b>	<b>273,250,360.54</b>	<b>230,122,396.01</b>	<b>264,037,631.64</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	252,063,347.69	147,411.25	252,210,758.94	112,217,330.00	112,217,330.00	139,993,428.94
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	147,778,687.19	2,726,752.42	150,505,439.61	26,752,719.81	26,752,719.81	123,752,719.80
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	134,571,793.63	134,571,793.63	134,280,310.73	91,152,346.20	291,482.90
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 6,417,394,389.30</b>	<b>\$ 1,313,838,715.67</b>	<b>\$ 7,731,233,104.97</b>	<b>\$ 3,227,824,954.04</b>	<b>\$ 3,018,036,688.63</b>	<b>\$ 4,503,408,150.93</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

### III – Anexos

La integración detallada de los anexos se encuentra incluida en el informe referido en el numeral III, del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2020.



Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021

Para los informes contables y presupuestales, la declaratoria de decir verdad y firmas correspondientes, se encuentran incluidos en el anexo del informe correspondiente al Informe de Avance de Gestión Financiera al segundo trimestre del ejercicio 2020.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este órgano colegiado los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.** Se envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2020, en los términos del considerando sexto del presente dictamen.

**SEGUNDO.** Que el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2020, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad o que se hayan formulado en revisiones ya auditadas.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que envíe al H. Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera para su revisión y análisis, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 33, fracción III, inciso e), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**CUARTO.** Publíquese el Informe de Avance de Gestión Financiera al segundo trimestre de 2020 en el *Periódico Oficial del Estado* y en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento. Difúndase los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet: [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES / MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 28 DE JULIO DE 2020 / SÍNDICA PRIMERA ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA, Coordinadora / SÍNDICO SEGUNDO MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS, Integrante / REGIDOR GABRIEL AYALA SALAZAR, Integrante / (RÚBRICAS) / REGIDOR JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, Integrante / (RÚBRICA EN CONTRA) / REGIDOR DANIEL GAMBOA VILLARREAL, Integrante / (SIN RÚBRICA)".



Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021

Expresando la C. SÍNDICA PRIMERA ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA: “Es cuanto Secretario”.

Enseguida el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Muchas gracias. Está a consideración de todos ustedes los acuerdos presentados, ¿si alguien desea hacer algún comentario al respecto?”.

Expresando el C. REGIDOR JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL lo siguiente: “Un servidor, señor Secretario”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Adelante”.

En uso de la palabra el C. REGIDOR JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL dijo: “Buenas tardes a todos y a todas, gusto en saludarlos. Primero que nada, mi muy emotivo reconocimiento a doña Lucha, nuestra compañera, donde quiera que se encuentre que Dios la bendiga, muy buen gesto y detalle”.

Sigue expresando el C. REGIDOR JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, lo siguiente: “Y, continuando con el tema que nos ocupa, quiero hacer un llamado respetuoso, tanto al Alcalde, como a usted Secretario, y aprovechado que también está el Secretario de Finanzas, el Tesorero. En reiteradas ocasiones, pero no me voy a cansar de seguirlo haciendo porque es una cuestión yo creo que es de respeto, en los que integramos las distintas Comisiones de trabajo del Ayuntamiento, y hemos solicitado que la información se entregue en tiempo y forma, nos entregaron información el día lunes, alrededor de las siete, siete y media de la tarde, para tener sesión de Comisión el día martes a las once de la mañana. Lamentablemente no era el único tema, el tema del Informe trimestral, había otro tema que inclusive, por lo mismo de que no fue considerado, circulado con anticipación para poderlo analizar, tuvo que ser retirado de la propia Comisión. El llamado es, a que respetemos el trabajo, porque las Comisiones no son oficialías de partes, donde simplemente se circulan los documentos de pasada, al cuarto para las doce, sin que haya un análisis y un trabajo serio y profesional como se debe de hacer, porque la labor de un Regidor y un Síndico, no nada más es tener conocimiento de la información, sino analizarla, y hacer una labor de vigilancia y acompañamiento a la propia Administración. En ese sentido, habiéndonos dado cuenta que la información se tenía con mayor anticipación, no entendemos el por qué nos la entregan justo para antes de la sesión, sin darnos la oportunidad, ni siquiera en los editables programáticos para la parte presupuestal, y como si hubiera algún impedimento físico o de algún tipo para podernos hacer llegar la información como corresponde. No me voy a cansar de seguirlo denunciando y señalando porque creo que esa conducta no es una conducta de respetar el trabajo que hacemos todos, tanto la



**Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021**

Administración, como en este caso, los miembros del Cabildo, entonces, voy a seguirlo pidiendo y voy a... porque no comprendo sinceramente, porqué se da ese trato de falta de respeto, para mí no hay otra explicación, que falta de respeto, que no nos entregan la información en tiempo y forma, insisto, no somos una oficialía de partes, y hago un llamado al Alcalde, respetuosamente, y también a usted Secretario, y al Secretario de Finanzas, para que la información se provee en tiempo y forma, para poder realmente hacer un acompañamiento y un análisis serio, y poderle garantizar a los regiomontanos que el trabajo que estamos haciendo es trabajo de calidad, en todos sentidos”.

Manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, lo siguiente: “Gracias por su comentario, compañero Regidor, con mucho gusto, se toma nota de su comentario, y le pido, y le instruyo en este momento a la Dirección Técnica a hacer el esfuerzo necesario para que todos los compañeros Regidores, podamos tener los documentos para ese trabajo, y que sigan los éxitos como los hemos tenido en todas y en cada una de las reuniones de este Cabildo. ¿Alguien más que desee hacer algún comentario? Uno más, por favor, adelante Regidor”.

Nuevamente en uso de la palabra el C. REGIDOR JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL dijo: “En ese mismo sentido, lo que solicité en la última sesión que tuvimos, que hicieran el análisis técnico para poder transmitir en vivo las sesiones, porque además por la misma modalidad que se ha estado siguiendo desde a finales de marzo, no corresponde en un momento dado, digamos que hay una contingencia y una emergencia, y por eso se aprobó en ese momento por quienes lo hicieron, la facilidad de que se hicieran por sesiones extraordinarias, y que no hubiera sesiones ordinarias, y yo solicito que se revise esa situación para que se puedan agendar más temas o en su caso, encontrar el mecanismo para establecer un apartado y poderlo platicar con tiempo, señor Secretario, para que si hay otros temas que discutir de interés del Municipio, y de los regiomontanos puedan ser incluidos. Yo sé que me van a decir que cuando son sesiones extraordinarias esto no está permitido, pero también tomando en cuenta que no estamos, con todo respeto, y desde mi punto de vista, siguiendo el orden que marca, tanto el Reglamento como la Ley de Gobierno Municipal, por la contingencia, precisamente, y por eso se dio origen al decreto, que se pueda revisar esta situación para poder agendar temas diversos, platicados previamente con ustedes, y por otro lado, en su caso, sino corregir ya las sesiones, mandarlas a sesiones ordinarias aunque sea en línea, porque también hubo una iniciativa por parte del PAN para poder hacer estas reuniones. Pido que se haga esa evaluación jurídica y técnica para poder ya pues tratar de ir encontrando una normalidad ante la nueva situación en que nos enfrentamos, eso es mi solicitud. Es cuanto, gracias”.



Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO manifestó: “Gracias Regidor, con mucho gusto. Instruyo a la Dirección Técnica que me auxilie en este trabajo, también con el área de sistemas para de la manera posible hacerlo lo más rápido y expedito, dejando muy claro, que de ninguna manera estamos pasando por alto la transparencia y la publicidad de esta sesión, tendrá algunos minutos de diferencia lo que tardamos en subirla en alguna plataforma, y esto es por el ejercicio que hemos hecho de tratar de no tener interrupciones, que se caiga el mismo sistema mientras estamos teniendo estas sesiones, pero repito, de ninguna manera dejamos de lado la transparencia y la publicidad a la que estamos obligados para transmitir estas sesiones a toda la población, ¿alguien que desee hacer algún otro comentario, respecto al expediente de la Comisión de Hacienda? Adelante, Regidor Jorge Ayala”.

En uso de la palabra el C. REGIDOR JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ dijo: “Gracias Secretario, buenas tardes a todos. En el tema del Informe, yo quería preguntarle al Tesorero, digo, esta situación extraordinaria de la pandemia, pues, también está empezando a ser en lo económico, y ahora los números creo que lo reflejaban, por decir, algunas cosas hay respecto del mismo período del año anterior, traemos 19% menos en el flujo de efectivo, y más o menos en números redondos, alrededor de 700 millones menos en los ingresos, y sé que existía un fondo de reserva, digamos, por llamarlo de alguna forma, que todavía nos permite cierta libertad en ese punto, pero si hay algún tipo de alerta o de situaciones que haya que tomar en cuenta, si esto se sigue extendiendo, porque además creo que la parte, esperando que la parte de la salud y de la contingencia terminen pronto, en lo económico creo que las repercusiones van a seguir por un tiempo mayor más prolongado, y si hay algo que tomar en cuenta, digo, sé que en las sesiones anteriores se aprobaron, se autorizaron las Bases para que haya descuentos para los ciudadanos, pero hasta dónde la presión en las finanzas, estamos en un rango manejable, o se puedan empezar a comprometer algunas obras o actividades que se tienen planeadas por la Administración, ese es un tema más informativo de poder tener este tipo de datos para... porque los números en el Informe Trimestral son relativamente claros, se entiende por la pandemia, pero estoy pensando un poco en la prospectiva de cómo se vienen las cuentas para más adelante, ¿no? Gracias”.

Expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Gracias compañero Regidor, ¿si alguien desea hacer uso de la palabra? Adelante, señor Tesorero”.

En uso de la palabra el C. TESORERO MUNICIPAL expresó: “Es correcto lo que menciona el señor Regidor, evidentemente no es ajeno para nadie, que las finanzas de los tres órdenes de Gobierno, se han visto comprometidas dada la naturaleza económica, y la caída en la actividad económica a nivel nacional, ya no digamos a



**Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021**

nivel internacional. Esa apreciación que se realiza con respecto del fondo de reserva es imprecisa, solamente me gustaría aclarar que lo que tenemos es la liquidez necesaria para cubrir nuestro presupuesto, si bien, en la caja nunca habíamos estado acostumbrados a ver dinero, ahora que tenemos dinero, pues a lo mejor, insisto, podría resultar un poco extraño, sin embargo el flujo de efectivo con el que se cuenta, es suficiente para el presupuesto que se tiene autorizado, que este Honorable Cabildo tuvo a bien autorizar el año próximo pasado, junto con las modificaciones que se han realizado. Sí se han visto comprometidas las participaciones y las aportaciones en una cantidad importante, esa es la realidad, derivado de la caída en la bolsa participable de la Federación, igual los fondos participables y las aportaciones estatales, derivado de las caídas a nivel estatal que ha señalado el Tesorero del Estado, reiteradamente, e inclusive en la parte de nuestros ingresos propios dentro de la actividad que realizamos de fiscalización, y dada la naturaleza, los descuentos que esta Honorable Soberanía a tenido a bien autorizar, también nuestros ingresos se han visto disminuidos, pero creemos que eso es propositivo para ayudar a las alicaídas finanzas de nuestros contribuyentes. En fin, lo que sí hemos tenido es una disciplina para mantener la necesidad presupuestal de este año, está garantizada la operación municipal, están garantizados sueldos y salarios municipales, están garantizados los aguinaldos en diciembre, está garantizado nuestra suficiencia para nuestros compromisos financieros que tenemos heredados, está garantizado la operación con nuestra proveeduría, en donde sí nos vemos limitados, es en las nuevas autorizaciones presupuestales, en donde el señor Alcalde ha sido extraordinariamente consciente, y toda la Administración nos hemos disciplinado para que de manera transversal en toda esta necesidad de ajuste, se lleve a cabo y se materialice. En ese sentido, efectivamente, más allá de que sí vamos a recibir menos recursos, vamos a decirlo así en términos coloquiales, tablas con nuestro presupuesto, nuestra caja es suficiente para salir la operación de este año, hemos calculado muy bien el impacto de los incentivos fiscales que se han otorgado en beneficio de todos los regiomontanos que han tenido a bien autorizar esta Honorable Soberanía, y bueno, lo que sí les puedo comentar es que el Municipio sigue operando, creo que nuestra condición de finanzas sanas y de disciplina nos ha permitido estar en este punto, y bueno, cuando más los necesitamos nuestras finanzas, evidentemente se vio reflejado que nuestro flujo de capital en caja tenía la posibilidad de hacerle frente a esta caída, y vamos a salir con nuestro presupuesto en tiempo y forma, sin sobregirarnos, sin tomar más deuda, y en realidad es que no existen proyectos que estén comprometidos a la fecha, que no haya autorizado esta Honorable Soberanía, puesto que tenemos la suficiente liquidez para salir adelante este año. Lo que sí es importante recalcar es que para proyectos que no estuvieran considerados dentro de nuestros planes financieros, insisto, esto es muy importante, no hay dinero, para lo que sí está comprometido, para lo que sí tenemos posibilidades en nuestros





Ayuntamiento de Monterrey  
Gobierno Municipal  
2019-2021

planes financieros, está nuestro presupuesto determinado, y el flujo de efectivo que sabemos que vamos a recibir de aquí al cierre del año, es importante señalarlo. Gracias”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Gracias, gracias por su comentario, señor Tesorero, ¿alguien más que deseé hacer algún comentario al respecto? Bien, no habiendo comentarios, y en los términos de los ya citados artículos 55, de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento Interior, se somete a votación de los presentes de la manera acostumbrada, y favor de mantener levantada la mano con el sentido del voto, hasta terminar el conteo de los mismos, ¿quiénes estén a favor?, ¿quiénes estén en contra?, ¿abstenciones? **ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES”**. Con 22 votos a favor de los siguientes integrantes: Adrián Emilio de la Garza Santos, Laura Perla Córdova Rodríguez, Omar Torrecillas Miranda, Rosa Ofelia Coronado Flores, Liliana Tijerina Cantú, Rubén Basaldúa Moyeda, María Cristina Muñoz Ríos, Gerardo Guerrero Adame, Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez, Humberto Arturo Garza de Hoyos, Irma Montero Solís, Jorge Alejandro Alvarado Martínez, Ana Lilia Coronado Araiza, Francisco Salazar Guadiana, María Thalina Almaraz González, Gabriel Ayala Salazar, Diego Armando Arellano Aguilar, Daniel Gamboa Villarreal, Osvel Abraham Cepeda Miranda, Olga Lidia Herrera Natividad, Rosa Lorena Valdez Miranda y Mario Alberto Cruz Campos; y con 6 votos en contra de los siguientes integrantes: Jorge Adrián Ayala Cantú, Adriana Paola Coronado Ramírez, José Alfredo Pérez Bernal, Olga Villarreal Morales, Patricia Alejandra Lozano Onofre y Jorge Obed Murga Chapa).

.....  
.....

**PUNTO TRES  
DEL ORDEN DEL DÍA**

Continua el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Y, siguiente punto. Concluidos los puntos de este orden del día, se solicita al señor Presidente Municipal clausure los trabajos de esta sesión”.

Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Agotado el orden del día para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, siendo las quince horas con tres minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma”. Doy fe. - - - - -